

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

La Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA hace público que los recibos de la tasa por contenedor de uso exclusivo correspondientes al 2º semestre de 2017 de los municipios de la Mancomunidad serán puestos al cobro en período voluntario desde el 18 de septiembre al 20 de noviembre en las oficinas del Banco de Castilla-La Mancha, Banco Santander S.A., Bankia, B.B.V.A., Global Caja, Caja Rural de Castilla-La Mancha.

Transcurrido dicho período, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 28 de agosto de 2017.-El Presidente.

Anuncio número 2821

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>